Rut:

69.230.300-8

Dirección:

Teléfono:

56-65-2534732

Fax:

PEDRO MONTT 90

Unidad de Compra:

I MUNICIPALIDAD DE

DALCAHUE

Fecha Envio OC. :

Demandante:

Adquisiciones

Estado:

13-11-2015 09:50:38 Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3504-2460-SE15

RICARDO IDINI BUSTOS Y COMPANIA LIMITADA SEÑOR (ES)

A Sr (a) :

marcelo idini

DIRECCIÓN

Región de los Lagos

FONO

: (56)(65)2639545

GALVARINO RIVEROS 517

Castro

RUT

- 77.688.300-k

FAX

: (56)(65)2639546

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

TENSOR Y POLEA PARA MEJORAMIENTO TENDIDO ELECTRICO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: PEDRO MONTT 90

Dalcahue

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

PEDRO MONTT 90

Dalcahue

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

30 días contra la recepción conforme de la factura

FORMA DE PAGO: CONTACTO OC:

VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ

56-65-2534732

adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111518	Puntal tensor	2 Unidad	TENSOR 1 1/2 X 24"	TENSOR 1 1/2 X 24*	151.496,00	0,00	0,00	302.992
26111807	Polea de distribución	1 Unidad	POLEA SIMPLE C/GAN	POLEA SIMPLE C/GAN	41.339,00	0,00	0,00	41.339
				Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Neto Deto. Cargo Subto	-		344.331 0 0 344.331
					19% N	· ·		65.423 409.754

Fuente Financiamento:

Observaciones:

02 TENSOR Y 01 POLEA PARA TENDIDO ELECTRICO SECTOR BUTALCURA BAJO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.

- 1. Derecho a entender los resultados de cada processo.

 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

 6. Derecho a insorbirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html